

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México; 15/enero/2018

CIRCULAR No. M00.3.2/01/2018

JEFAS Y JEFES DE DESARROLLO ACADÉMICO PRESENTES

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacerles llegar los registros de los cursos MOOC ofertados en la plataforma México X (<http://mexicox.gob.mx>); correspondientes a **la segunda generación de 2017**. Cabe mencionar, que al ser cursados por los docentes forman parte del Programa Institucional de Actualización Profesional y Formación Docente del Tecnológico Nacional de México:

Tabla 1. Registros de Actualización profesional y Formación Docente

No.	Registro	Tecnológico	Curso
1	DECA-DFTecNM-022017-FD01	Tecnológico Nacional de México	MOOC de cálculo diferencial Primera Parte
2	DECA-DFTecNM-022017-FD02	Tecnológico Nacional de México	MOOC de cálculo diferencial Segunda Parte
3	DECA-DFTecNM-022017-FD03	Tecnológico Nacional de México	MOOC de entendiendo el cálculo integral
4	DECA-DFTecNM-022017-FD04	Tecnológico Nacional de México	MOOC de Desarrollo Sustentable, nuestro futuro compartido
5	DECA-DFTecNM-022017-FD05	Tecnológico Nacional de México	MOOC "La ética el ser humano y la ciencia"
6	DECA-DFTecNM-022017-FD06	Tecnológico Nacional de México	MOOC "Investigación, descubriendo hechos y principios"
7	DECA-DFTecNM-022017-FD07	Tecnológico Nacional de México	MOOC de "Probabilidad y Estadística"
8	DECA-DFTecNM-022017-FD08	Tecnológico Nacional de México	MOOC de "Cátedras INNOVATIC 2.0" (colaboración con la CONCAMIN)

La fecha de inicio de la convocatoria será el 17 de enero de 2018, así mismo, se les convoca a realizar el proceso antes del 16 de febrero de 2017.

El proceso para otorgar el reconocimiento a los docentes que hayan concluido satisfactoriamente, alguno de los Cursos MOOCs los cuales se enlistan en la tabla 1, es el siguiente:

1. Los docentes deben presentar el reconocimiento expedido por la plataforma México X en la jefatura de Desarrollo Académico o equivalente. Con el propósito de validar su participación en el MOOC y solicitar una constancia oficial de participación.
2. Posteriormente la Jefa o jefe de Desarrollo Académico o equivalente, emite la constancia pertinente con los siguientes datos:
 - a. Curso MOOC
 - b. Registro (Ver tabla 1)
 - c. Duración en horas (30 horas)
 - d. Nombre del Participante
 - e. Firma del Director del plantel

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

3. Solo se podrá realizar este proceso con los Moocs que son realizados por el TecNM. Es decir, quedan excluidos, todos aquellos producidos por otras instituciones.

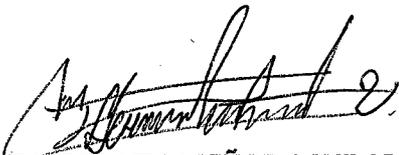
Es importante mencionar que por disposición de la Dirección de Educación Continua y a Distancia, solo se pueden otorgar 2 reconocimientos institucionales que avalen el haber cursado un Mooc por periodo semestral. Con este respecto, además se restringe a la expedición de 3 reconocimientos institucionales por año.

Aunado a lo anterior, se les pide respetuosamente requisitar el formulario alojado en la liga que se indica con posterioridad. Con el propósito de generar estadísticas que ayuden a entender el comportamiento de participación en los cursos Masivos, Abiertos y a distancia (MOOC).

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=1nPLeT_4pkq9UYiWgdJuqzIj6xv7zihOjdW_KsP1yMJUMIQ5RkgwMDVMVVM3TURyOkJCOIVSNzBNMS4u

Nota: Para facilitar el acceso al formulario se incluye la liga en el cuerpo del correo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



DR. GABRIEL VILLASEÑOR AGUILAR
DIRECTOR

C.p. Víctor Manuel Von Cruz.- Coordinador de Actualización Profesional y Formación Docente
Archivo
GVA/vmvc